Acta de la Sesión Nº 38

23 de mayo de 1966.

En Buenos Aires a los veintitres días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y seis se reúne el H. Cuerpo bajo la presidencia de su titular prof. Luz Vieira Méndez con la presencia de los Vocales Sres Ulises René Girardi, José S. Cortés, Carlos V. Scardilli, Juan R. Rojo, y Ricardo A. Paladini. Ausente con aviso el Vicepresidente Sr. Miguel Angel Gómez Bello. ______________

Siendo las 15 y 55 se inicia la sesión. ______________

Se aprueba el acta de la sesión anterior ______________

Se aprueban los expedientes del orden del día, transcribiéndose:

Expte. 9138-65 — 1 — Dejar sin efecto la resolución del 2-XI-65 (hoja 9) y autorizar a la maestra especial de dactilografía de la escuela para adultos 7 del DE 18º, Sra. Ernestina Laura Cappola de Costa, a continuar en categoría activa a partir de la fecha en que se notificó de haber cumplido las condiciones requeridas para jubilarse. ______________

Expte. 6749-65 — 2 — Autorizar al maestro de grado de la Esc. 19 de La Rioja, Sr. Roberto Evaristo Moreno, a continuar en categoría activa, a partir de la fecha de vencimiento de la autorización que le fue concedida por resolución del 25-X-62. ______________

Expte. 19356-65 — 3 — No hacer lugar al pedido de renovación de la autorización que para continuar en categoría activa le fue concedida por resolución del 27-VI-62 a la maestra de grado de la Esc. 8 del DE 19º, Srta. María Adelaida Rivolta. ______________

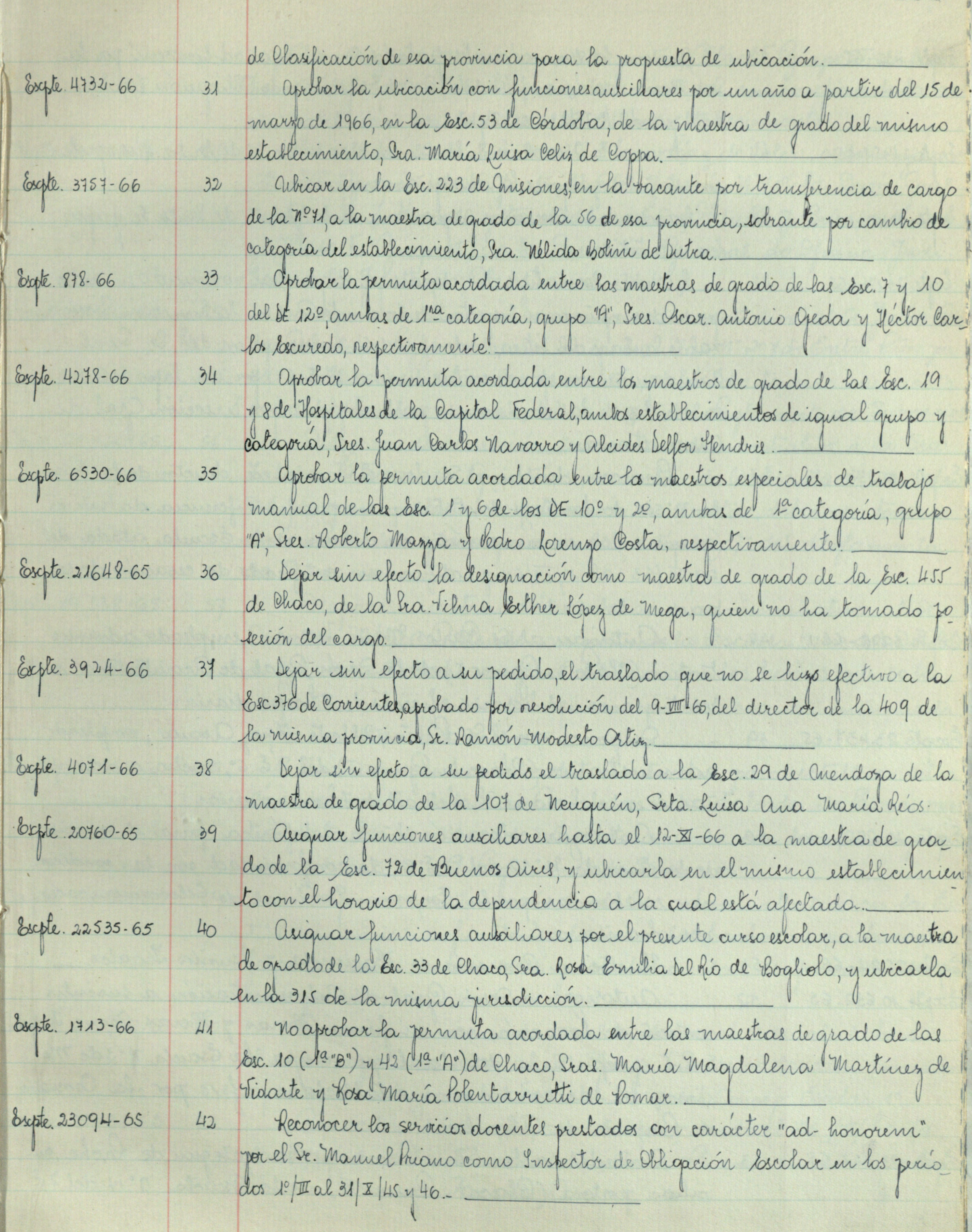
Expte. 17680-65 — 4 — No hacer lugar al pedido de renovación de la autorización que para continuar en categoría activa le fue concedida por resolución del 30-V-62, al director de la Esc. 47 de La Pampa, Sr. José Julio Guzmán. ______________

Expte. 12763-65 — 5 — No hacer lugar al pedido de reconsideración formulado por la maestra de la Biblioteca Estudiantil Nº 3, Srta. María Luisa Mansilla. ______________

Expte. 6034-65	6	No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por la directora de la Esc. 227 de San Luis, Sra. Velida Amada García de Griffa.
Expte. 354-66	7	No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por la maestra de grado de la Esc. 37 de Formosa, Sra. Elva Edelmira Gómez de Alonso.
Expte. 3355-66	8	No hacer lugar al pedido de traslado transitorio solicitado por la maestra de grado de la Esc. 26 del DE 15º, Srta. María Luisa Albornoz.-
Expte. 21031-65	9	Nombrar director de la Esc. 144 de Río Negro (3ra "C") al Sr. Horacio Argentino Salinas. (art 77- Ley 14.473)
Expte. 2621-66	10	Nombrar maestro de grado de la Esc. 73 de Salta (3ra "D") al Sr. Bernardino Asdrúval Ferreyra. art 63 - Ley 14.473
Expte. 3526-66	11	Nombrar directora de la Esc. 240 de La Pampa (P.U. "D") a la Srta. Teresa María Jans. Art. 77. Ley 14.473.
Expte. 5274-66	12	Nombrar maestra de grado de la Esc. 145 de Corrientes (3ra "D") a la Srta. Teresa Inés Ramírez.- Art. 63, Ley 14473.
Expte. 6051-66	13	Nombrar director de la Esc. 357 (3ra "D") de Misiones, al Sr. Orlando Sánchez.- (art 77)
Expte. 4124-66	14	Aceptar la renuncia que al cargo de miembro suplente de la Junta de Clasificación de Catamarca en representación de la minoría, presenta la maestra de grado de la Esc. 57 de dicha provincia, Sra. Blanca Matilde Herrero de Cand.
Expte. 21946-65	15	Aceptar en la fecha en que dejó de prestar servicios, la renuncia que por razones de incompatibilidad, presenta la maestra de grado de la Esc. 220 de Entre Ríos, Srta. Josefa Greco de Dantas.
Expte. 22495-65	16	Aceptar en la fecha en que dejó de prestar servicios, la renuncia que, por razones particulares, presenta el maestro especial de Taquigrafía de la Esc. para adultos 8 del DE 3º, en comisión de servicio en la Comisión de Didáctica, Sr. Cecilio Zeliciman.
Expte. 22769-65	17	Aceptar en la fecha en que dejó de prestar servicios, la renuncia que por razones de superposición de horario presenta el maestro de grado de la Esc. 19 del DE 15º Sr. José Luis Valpuerta.
Expte. 23374-65	18	Aceptar en la fecha en que dejó de prestar servicios la renuncia que presenta el maestro de grado de la Esc. 6 de Misiones, Sr. Luis Alberto Leiva.-
Expte. 554-66	19	Aceptar en la fecha en que dejó de prestar servicios la renuncia que presenta la maestra de grado de la Esc. 286 de Misiones, Sra. Elvira Leonor Ayrault de Matiauda.
Expte. 970-66	20	Considerar en comisión de servicio durante los días 27, 28 y 29-~~X~~-65,

a la Presidenta de la Junta de Clasificación de Córdoba, Sra. Olimpia Argentina Rodríguez de Moyano, sin que ello implique acordarle viático.-

Expte. 3604-66	21	Destacar en comisión de servicio en la Inspección Seccional de Buenos Aires, hasta el 31-XII-66, a la maestra de la escuela para adultos 3 del DE 12º, Sra. Olga Marina Torres de Balatti.
Expte. 4383-66 o Pág 200. l. 36	22	Destacar en comisión de servicio en la Junta de Clasificación de Catamarca y hasta el 31-XII-66, a la maestra de grado de la Esc. 13 de esa provincia Sra. Ana Guillermina Fernández de Valdez.
Expte. 4318-66	23	Destacar en comisión de servicio en la Junta de Clasificación de Buenos Aires y hasta el 31-XII-66, a la maestra de grado de la Esc. 232 de Tucumán, Sra. Marta Elena Iriarte de Quintero.
Expte. 6103-66	24	Destacar en comisión de servicio en la Dirección General de Oficina Judicial, al vicedirector a cargo de la dirección de la Esc. 15 del DE 2º Sr. Alberto Eduardo Costa, con título de abogado.
Expte. 3844-66	25	Dar por terminada a su pedido y de acuerdo con la resolución del 9-V-60, la comisión de servicio en la Junta de Clasificación de Mendoza, dispuesta el 16-XII-65, de la maestra de grado de la Esc. 19 de esa provincia, Sra. María Nidia Piovano de Chretien.
Expte. 6390-66	26	1º- Aprobar traslados a escuelas de Santiago del Estero del personal nominado en autos. 2º- Aprobar traslados, con ascenso de ubicación a escuelas de Santiago del Estero, según detalle en autos. 3º- Ubicar, con su conformidad, en la Esc. 53 de Santiago del Estero, (1º "A") a la maestra de grado, Srta. Nicolasa Agustina Salinas.
Expte. 2117-66	27	Acordar el traslado transitorio solicitado por la maestra de grado de la Esc. 15 de Corrientes, Sra. Teresa de Jesús Faraone de Prieto a la provincia de Buenos Aires, debiendo las Inspecciones Generales de Escuelas de Provincias, Zonas 1ra y 2da, darle ubicación.
Expte. 4126-66	28	Acordar traslado transitorio a la directora de la Esc. 197 de Catamarca, Sra. Azucena Alejandrina Lencina de Alvarado, debiendo la Inspección General de Esc. de Provincias, Zona 1ra, darle ubicación.
Expte. 4053-66	29	Reincorporar a la ex-maestra de grado de la Esc. 204 de Salta, Sra. Otelia Rafaela Villa de Armas y dar intervención a la Junta de Clasificación de esa provincia para ubicarla.
Expte. 4060-66	30	Reincorporar a la ex-maestra de grado de la Esc. 56 de Salta, Sra. Rosario Mirna Fuentes de Chamale, y dar intervención a la Junta



de clasificación de esa provincia para la propuesta de ubicación.

Expte. 4732-66 — 31 — Aprobar la ubicación con funciones auxiliares por un año a partir del 15 de marzo de 1966, en la Esc. 53 de Córdoba, de la maestra de grado del mismo establecimiento, Sra. María Luisa Celiz de Coppa.

Expte. 3757-66 — 32 — Ubicar en la Esc. 223 de Misiones, en la vacante por transferencia de cargo de la Nº 71, a la maestra de grado de la 56 de esa provincia, sobrante por cambio de categoría del establecimiento, Sra. Nélida Bolini de Dutra.

Expte. 878-66 — 33 — Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las Esc. 7 y 10 del DE 12º, ambas de 1ª categoría, grupo "A", Sres. Oscar Antonio Ojeda y Héctor Carlos Escuredo, respectivamente.

Expte. 4278-66 — 34 — Aprobar la permuta acordada entre los maestros de grado de las Esc. 19 y 8 de Hospitales de la Capital Federal, ambos establecimientos de igual grupo y categoría, Sres. Juan Carlos Navarro y Alcides Delfor Hendrie.

Expte. 6530-66 — 35 — Aprobar la permuta acordada entre los maestros especiales de trabajo manual de las Esc. 1 y 6 de los DE 10º y 2º, ambas de 1ª categoría, grupo "A", Sres. Roberto Mazza y Pedro Lorenzo Costa, respectivamente.

Expte. 21648-65 — 36 — Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la Esc. 455 de Chaco, de la Sra. Vilma Esther López de Mega, quien no ha tomado posesión del cargo.

Expte. 3924-66 — 37 — Dejar sin efecto a su pedido, el traslado que no se hizo efectivo a la Esc 376 de Corrientes, aprobado por resolución del 9-VIII-65, del director de la 409 de la misma provincia, Sr. Ramón Modesto Ortiz.

Expte. 4071-66 — 38 — Dejar sin efecto a su pedido el traslado a la Esc. 29 de Mendoza de la maestra de grado de la 107 de Neuquén, Srta. Luisa Ana María Ríos.

Expte. 20760-65 — 39 — Asignar funciones auxiliares hasta el 12-XI-66 a la maestra de grado de la Esc. 72 de Buenos Aires, y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Expte. 22535-65 — 40 — Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar, a la maestra de grado de la Esc. 33 de Chaco, Sra. Rosa Emilia Del Río de Bogliolo, y ubicarla en la 315 de la misma jurisdicción.

Expte. 1713-66 — 41 — No aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las Esc. 10 (1ª "B") y 42 (1ª "A") de Chaco, Sras. María Magdalena Martínez de Vidarte y Rosa María Polentarrutti de Pomar.

Expte. 23094-65 — 42 — Reconocer los servicios docentes prestados con carácter "ad-honorem" por el Sr. Manuel Priano como Inspector de Obligación Escolar en los períodos 1º/III al 31/X/45 y 46.-

Expte. 432-65	43	Reconocer los servicios docentes prestados con carácter "ad-honorem" por la Sra. María Rosa Lara de Cirado, como Inspectora de Obligación Escolar en el período 1°-III al 31-X-41 y 42.
Expte. 21951-65	44	Reconocer la Asociación de Ex-Alumnos de la Esc. 42 de Entre Ríos, aprobar sus estatutos y disponer la inscripción correspondiente.
Expte. 20112-65	45	Reconocer a la Asociación Cooperadora de la Esc. 54 de Santa Fe y aprobar sus estatutos.
Expte. 23176-65	46	Reconocer los viáticos devengados por el personal nominado en autos por su desempeño como Inspectores de Zona interinos en la Inspección Seccional de Santiago del Estero, desde el 11-V-64, con excepción del Sr. Santillán, a quien corresponde contar desde el 27-V-64, por un lapso de 6 meses corridos, en las condiciones puntualizadas por Dirección Gral. de Administración.
Expte 19.150-65	47	Reconocer derecho al Sr. Luis E. Lacule ex-director de la Escuela N° 564 de Santiago del Estero para percibir diferencia de haberes (grupo B y D) en su carácter de director de la Escuela citada, del 29/VII/63 al 1°/XII/64 y ratificar su certificado de cesación de servicios en tal sentido.
Expte 5295-66	48	Autorizar al Sr. Carlos Mario Kiernan, empleado administrativo (Clase D-Grupo I) de la Dción Gral. de Arquitectura a reintegrarse al horario oficial de 7 horas diarias.
Expte 23.437-65	49.	Disponer que el Sr. Rubén Alberto López Ascua, empleado administrativo (Clase D-Grupo IV) del D.E. 6°, vuelva a desempeñarse en el horario habitual de 7 horas diarias
Expte 10.252-64	50	Autorizar colocación línea telefónica para el servicio de la Escuela N° 12 del D.E. 8°, de conformidad con las condiciones establecidas por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones obrantes a fs. 32.
Expte 2624-66	51.	Vuelva a Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.
Expte 10.632-65	52.	Autorizar a Dción. Gral. de Administración a suscribir contrato de locación, con la firma Heras y Heras Com. e Indust S.R.L. propietaria del local que ocupa la Escuela N° 3 de Misiones en las condiciones establecidas a fs 13 por la Comisión de Reajuste de Alquileres.
Expte 23.441-65	53	Conceder a las Sres. Carmen Berazategui de Rache, auxiliar portera (Clase F-Grupo VI) de la Escuela N° 14 del D.E.

6º) Félix Augusto Mónaco, auxiliar portero (Clase F. Grupo VI) de la Escuela Nº 10 del D.E. 8º la permuta solicitada con beneficio de la casa-habitación existente en este último establecimiento.

Expte 20.592-65	54.	Trasladar a la Sra María Elena Pérez de Soler, ordenanza (Clase F. Grupo VI) de la Junta de Clasificación Nº 4, a la Dción Gral de Oficina Judicial y trasladar al Sr. Obdulio J. Bria, ordenanza (Clase F. Grupo VI) de la Dirección General de Oficina Judicial a la Junta de Clasificación Nº 4.
Expte 21.659-65	55	Disponer instrucción sumario administrativo al Sr. Juan Carlos Celestino Loggio, maestro de la escuela Nº 207 de Entre Ríos, para establecer su situación de revista, debiendo tenerse en cuenta a tal efecto, las normas del art 37º, del Reglamento de Sumarios
Expte 23.420-65	56.	Disponer instrucción sumario administrativo a la Sra Zulma Petrecca de Quinteros, maestra de la Escuela Nº 22 del D.E. 7º, para establecer situación de revista, debiendo tenerse en cuenta las prescripciones del artículo 37º del Reglamento de Sumarios.
Expte 19.338-65	57	Disponer instrucción sumario administrativo al Sr. Osvaldo Héctor Allende, maestro de la Escuela Nº 4 del D.E. 16º, a fin de establecer responsabilidad por los hechos que se le imputan, reservando la apreciación del recurso interpuesto a la resultas del mismo.
Expte 547-65	58	Instruir sumario administrativo para establecer situación de revista de la Sra Amanda Lidia Calorda de Palma, maestra de la Escuela Nº 14 del D.E. 3º, de acuerdo con las prescipciones del art. 37º del Reglamento de Sumarios.
Expte 22.162-65	59.	Disponer instrucción sumario administrativo en la Esc. Nº 8 del D.E. 20º, a fin de esclarecer los hechos a que hacen referencia estas actuaciones y establecer las responsabilidades consiguientes.
Expte 23.982-65	60.	Conceder licencia, con sueldo, desde el 1º de abril hasta el 31 de agosto de 1966, al Sr. Jorge Francisco Benedini, maestro especial de dibujo de la Escuela Nº 7 del Consejo Escolar 1º
Expte 21.431-65	61	Conceder licencia, sin sueldo, desde el 26/V/ hasta el 28/V/65, a la Sra Eudolia C. de Ruano, maestra de la Escuela Nº 106 de Buenos Aires.

Expte 19.160-65 — 62. Conceder licencia, sin sueldo, desde el 8/X/ hasta el 7 de diciembre de 1965, al Sr. Vicente Griguolo, auxiliar-portero de la Escuela N.º 10 del D.E. 16º.

Expte 18615-65 — 63. Conceder prórroga de licencia, sin sueldo, al Sr. Néstor Mario Abasolo, maestro en Comisión de servicios en la Dción Gral de Información Educativa y Cultura, desde el 30 de octubre al 10 de diciembre de 1965.

Expte 6.348-66 — 64. Aprobar el Certificado Final de Obra por $10.000 m/n. correspondiente a los trabajos de reparación realizados por la firma Víctor Modesto Vasquez en el edificio ocupado por la Escuela N.º 141 de Jujuy y disponer su liquidación y pago a favor del citado establecimiento.

Expte 6285-66 — 65. Aprobar Certificado Final de Obra por $4.000 m/n por trabajos de reparación realizados por la firma Tomás Ramón Miranda en el edificio ocupado por la Escuela N.º 164 de Jujuy y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista.

Expte 5271-66 — 66. Aprobar Certificado Final de Obra por $2.950 m/n por trabajos de reparación realizados por la firma Rufino Lucero en el edificio ocupado por la Escuela N.º 98 de San Luis y disponer liquidación y pago a favor del citado contratista.

Expte 19.426-65 — 67. Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la Escuela N.º 17 del D.E. 7º, la donación de cien mesitas con sus respectivas sillas, cuyo valor asciende a $260.000

Expte 18.866-65 — 68. Aceptar la cesión de tenencia en uso de los locales 24 y 43 del Centro Comercial José M. Paz, ofrecidos por el Banco Hipotecario Nacional para ser destinados a la habilitación de un anexo de la Escuela para Adultos N.º 5 del D.E. 19º y, eventualmente para un centro de alfabetización.

Expte 3564-66 — 69. Cursar nota a la Secretaría de Guerra, solicitándole la cesión de las instalaciones, actualmente desocupadas del Destacamento Vig-Cu Goya, destinadas a la Escuela N.º 63 de Corrientes.

Expte 21.715-65 — 70. Prolongar a 11 horas semanales la labor de la

	X	maestra especial de Dibujo de la Escuela N° 13 del D.E. 8°, Srta Lidia Julia Paganini el beneficio que por prolongación de jornada (2 horas) establece el art 92° punto 2, inc b. del Estatuto del docente.
Expte 1813-66	71	1° Trasladar con beneficio de casa-habitación a la Sra Irma Barranco de Guirado, auxiliar portera de la Escuela doble escolaridad N° 3 del D.E. 10° a la N° 15 del D.E. 5°. 2° Trasladar a los Sres Carlos Argentino Altamirano y Palla Galván de Altamirano, auxiliares porteros con beneficio de casa-habitación de la Escuela N° 11 del D.E. 10° a la N° 3 de la mencionada jurisdicción.
Expte 5649-66	72	Hacer lugar a lo solicitado por la aspirante a suplencias de maestra de grado, Srta María Isabel Gallo, previa comprobación de que la recurrente no está inscripta en otra jurisdicción. (inscripción)
Expte 4729-66	73	Hacer lugar a lo solicitado por la aspirante a suplencias de maestra de grado, Sra Alcira Cataldi de Musio, previa comprobación de que la recurrencia no está inscipta en otra jurisdicción. (inscripción)
Expte 1888-66	74	Autorizar al niño Juan Jacobo Rotemberg a rendir examen libre de 7° grado en las pruebas previstas por el Calendario Escolar, para el 21 de junio próximo.
Expte 20.033-65	75	Aprobar el libro de lectura "Piructas" para primer grado inferior - Editorial Códex S.A. del que son autores la Sra María Araceli Picarel de Curletto y la Srta María Amalia Belgrano Lavalle.
Expte 20.037-65	76.	Aprobar el libro de lectura "Lunita de Plata" para primer grado inferior - Editorial Códex S.A. del que es autora la Sra Laura M. A. S. de Fernández Godard, y disponer su inclusión en la nómina de obras autorizadas.
Expte 5999-66	77	1° Aprobar la clausura transitoria desde el 4 al 8 de octubre de 1965 la escuela N° 134 de esa provincia, debido a la inseguridad que ofecía el edificio. 2° Autorizar el funcionamiento del referido establecimiento en la similar N° 17,
Expte 2598-65	78	Reincorporar a la ex-maestra de grado de la Esc. 101

de Mendoza, Srta María Clara Capello y dar intervención a la Junta de Clasificación de esa Pcia para la propuesta de ubicación. (art. 34, Ley 14473) ______

Se aprueban los Exptes fuera del orden del día, resolviéndose: ______

Expte 7562-65 Se mantiene la resolución adoptada el 19 de agosto de 1965 (fs 17) ______

Expte 5449-66 Acordar traslado transitorio a la maestra de grado de la Esc. 229 de Santa Fe, Sra Lelia N. Aletti de Sánchez, debiendo la Inspec. Téc. Gral. de Esc. de Pror. Zona 2da, proceder a su ubicación ______

Expte 6316-66 Acordar el traslado transitorio solicitado por la maestra de grado de la Esc. 19 de Mendoza, Sra María N. Giovano de Chretió a establecimientos de R. Negro, debiendo las Inspec. Téc. Grales de Esc. de Pcias, Zona 1ra y 2da, proceder a su ubicación. ______

Expte 7544-66 Se destaca en c. de servicios a diverso personal docente. ______

A continuación la Srta Presidenta manifiesta que recibió un informe del Interventor en la Seccional de Córdoba Sr. Biancardi, con respecto a la marcha de esa Intervención, solicitando además la prórroga de su gestión ______

De inmediato el Sr. Rojo plantea el problema que se presenta en la Escuela N° 17 del D.E. 16° por falta de porteros. Se decide que por Secretaría General se realicen las averiguaciones correspondientes para dar solución a dicha solicitud. ______

Seguidamente informa el Sr. Girardi: ______

1° Se refiere a una presentación del director de la Esc. 17 del DE 7°, "Francisco de Vitoria" con respecto al estado de los techos de la misma y a las tramitaciones que llevan realizadas desde hace tres años, para lo cual acompaña las notas presentadas a la Dirección General de Arquitectura. ______

La Srta. Presidenta recaba información al respecto y manifiesta que ya se están preparando los pliegos de condiciones en la Dirección General de Arquitectura y que la misma Sociedad

Cooperadora llamará a licitación privada. ______

2º- Informa sobre una nota enviada por la directora de la Esc. 7 del DE 19º, con respecto a la construcción del local para la misma. Agrega que el terreno ya habría sido cedido, manifestando que el terreno no puede haber sido cedido conforme con negativas de la Municipalidad esperándose la Ley del Congreso que permita a la Municipalidad donar sin cargo los terrenos. La Srta. se hace cargo de la nota para solicitar información al respecto. ______

3º- Expresa que en la Esc. 14 del DE 16º se han refundido dos secciones de grado, pero que las maestras respectivas han incrementado la inscripción de manera que se podría dejar sin efecto la medida adoptada. ______

Después de un cambio de ideas se decide conversar al respecto con la Subinspectora Técnica General de Escuelas de la Capital, Srta. Gagliardi.

4º- Sobre el informe presentado por el Sr. Girardi en el acta Nº 35, acerca del Presupuesto solicita se le conceda un tiempo para su revisión. Se accede.

Acerca del día de mañana, el Cuerpo decide que el acto en conmemoración del 156º aniversario de la Revolución de Mayo se realice a las 14 en el hall de la casa central y que haga uso de la palabra el Vocal doctor Rojo. ______

Con respecto al asueto se establece atenerse a lo que resuelva el Poder Ejecutivo. Siendo las 20 y 30 se levanta la sesión. ______

Expte. 7542-66

Omitido: 1º) Designar con carácter transitorio para las asignaturas del Plan de Perfeccionamiento Docente que se desarrollará durante el corriente año a partir del día de la fecha en el Instituto de Perfeccionamiento Docente y de Investigaciones Pedagógicas "F.F. Bernasconi" al personal que se nomina a continuación: a) Curso Supervisores: a los profesores: Noemí Ruth Baltler, José Manuel Carro, César Augusto Cascallar Carrasco, Elida L. de Geventter, Martha B. de Mastrogiovanni, María Mercedes Masi Elizalde, María Josefina Martínez, Emma Fernández Loureiro de Pérez, Luis Ricardo Silva. b) Curso Directores: a los Profesores: Alicia Beatriz Casullo, María Josefina Martínez, María Mercedes Masi Elizalde, Juan Ricardo Nervi, Mario Cécil Quiroga Luco, Osvaldo Jorge Rueda, Luis Ricardo Silva, Irma Verissimo, Cela S. de Villaverde. c) Curso para Maestros: Profesores: Alfredo M. Ghioldi, Lidia N.C. de Loughling, Isabel Amalia Martínez, Elsa M. de Sastre, Graciela del C. Ricco, Dolly E. de Rodríguez Saénz, Juan Carlos Torre, María Mercedes Masi Elizalde, d) Enseñanza diferenciada: Prof. Rodolfo Ferrero, M. Emilia P. de Ferreyra, Ulises E. Girardi, Carmen Lauriti, Carmen Lauriti, Raquel W. de Ortiz, Rufino J. Sola y Paz. 2º) Designar ayudantes de cátedra a: Jorge C. Ojes, Esther E.G. de Medina, Leticia Chapela, Carmen A. Rotti, María Inés Carcagno.

Santiago [illegible] — [illegible]

Pág. 193, l. 6 léase a continuación de Clasificación "Catamarca" ______

Santiago [illegible]